



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 29 DE
ENERO DE 2016.**

Siendo las 8,45 horas del día 29 Enero de 2016, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión ordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D. Bernardo González Longo, D^a María Luz Martínez Balbas, D. Juan Luis Ruiz Ortega.

No asiste D. Francisco Rodríguez Mantilla (Grupo PP por haber presentado la dimisión como concejal.

Secretaria en funciones: D^a Blanca Luz Rubin Ruiz.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

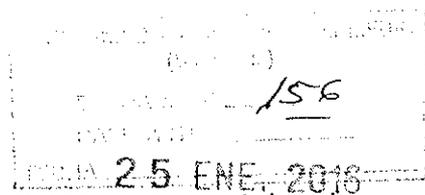
Queda aprobada el Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno municipal del día 17 de Diciembre 2015.

2º.- INFORME DE GESTIÓN

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Se informa por el Sr. Alcalde de la dimisión presentada por razones de salud por el Concejal del Grupo PP, D. Francisco Rodríguez Mantilla, según escrito presentado el día 25 de enero 2016 como figura a continuación:

«*****»



D. FRANCISCO MANTILLA RODRIGUEZ Concejal de este Ayuntamiento de CAMPOO DE ENMEDIO_.

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, comparece y EXPONE.

Que con motivo de la necesidad ineludible de priorizar durante los próximos meses la atención a su salud con carácter exclusivo, presenta su renuncia de modo irrevocable al cargo de CONCEJAL del Grupo Municipal Partido Popular que viene ejerciendo desde su toma de posesión .

Mi agradecimiento a todos los que me han ayudado en mi labor, a mis compañeros de consistorio, así como a los trabajadores del Ayuntamiento por su trabajo y colaboración durante tantos años, y, en fin a todos los ciudadanos del municipio.



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

SOLICITA

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

Que teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previos los trámites que procedan le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo de CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE EN MEDIO.

En MATAMOROSA, a veintiuno de Enero de dos mil dieciseis

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO.

El Alcalde agradeció al Concejel el trabajo realizado a lo largo de estos años, y en especial su buen hacer en el Area de Educación y Cultura así como en el de Hacienda, donde ha desarrollado principalmente su vida administrativa en este Ayuntamiento.

Tanto el Alcalde como el resto de Concejales manifiestan el deseo de una pronta recuperación a Francisco Mantilla.

Por la Secretaria en funciones se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía. Resoluciones de empadronamiento: 17-28 diciembre 2015, 4-12-13-25 -27 enero 2016.

Resolución 14 enero 2016, baja padrón habitantes por caducidad extranjeros no comunitarios, por no residir.

Resoluciones que no son de empadronamiento:

Resolución 23 diciembre 2015, aprobando pagos pendientes ratificación Junta Gobierno Local.

Resolución 23 diciembre 2015, aprobando pagos pendientes ratificación Junta Gobierno Local.

El Pleno queda enterado.

3º.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECD/4/2016 DE PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN JUVENIL.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Orden ECD/4/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de programas de dinamización juvenil por las Entidades Locales de Cantabria para el año 2016, publicada en el BOC 07/01/2016.

Se continuara con lo programado en el 2015, un campamento que se realizará en Liébana y el campamento urbano.



Se concede un turno de intervenciones:

D. Bernardo González Longo, Grupo PRC, comenta que se necesitaría un local para actividades de jóvenes ya que existe un tramo de edades que no participan en estas actividades.

Contesta el Sr. Alcalde que se está a la espera que el Ministerio de Fomento ceda el edificio solicitado en Matamorosa "Casa de los Camineros".

D. Juan Luis Ruiz Ortega, Grupo PSOE, solicita que se debería tener la Oficina de Información europea que ya existía, para que los jóvenes estén informados de becas, trabajos en el extranjero.

Se acuerda por unanimidad solicitar la subvención para la realización de los proyectos.

4º.- SOLICITUDES DE AYUDA A LA NATALIDAD.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde que en la Comisión de Economía celebrada este mes se informó del expediente de las 26 solicitudes que cumplían con los requisitos de los niños nacidos en el año 2015.

Quedan aprobadas por unanimidad.

5º.- SOLICITUD ORDEN HAC/50/2015, DE SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la Orden HAC/50/2015, de 22 de diciembre de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2016 de subvenciones a las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus entidades vinculadas o dependientes para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, BOC 30/12/2015. Se solicitaran 3 proyectos para contratar 46 trabajadores por un periodo de seis meses y con un presupuesto de 421.200 euros.

- Rehabilitación de centros, aceras, servicios y espacios urbanos, solicitándose 23 trabajadores (8 oficiales y 15 peones) para ejecutar obras y servicios de interés general en el Municipio, con un presupuesto de 207.000 euros.
- Recuperación espacios ambientales degradados, jardines, parques, solicitándose 20 trabajadores (7 oficiales y 13 peones), con un presupuesto de 180.000 euros.
- Educación ambiental, turismo, solicitándose 3 personas (1 arqueólogo y 2 técnicos medioambientales) con un presupuesto de 34.200 euros y las trabajos se realizarían en Juliobriga.

El Sr. Alcalde explica que se está a la espera de las instrucciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y del EMCAN que se encargara de remitir el listado de las personas con el perfil que cumplan los requisitos para los proyectos solicitados y nos indiquen los plazos y entonces se podrán bandos y el página Web para presentar las solicitudes y después comenzar la selección.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Bernardo González Longo, Grupo PRC, comenta que en la selección hay que tener cuidado porque en la anterior convocatoria hubo denuncias en algunos Ayuntamientos de Cantabria.

Contesta el Sr. Alcalde que la preselección la realiza la Oficina de empleo con el perfil que se solicitan para los proyectos solicitados y además se realiza un cruce



de datos entre los que presentan las solicitudes y los que remite la Oficina de Empleo, varios de esos datos no pueden ser dados a conocer pues son datos personales. El sindicato CCOO, denunció en Cantabria y la Delegación del Gobierno en Cantabria solicitó los contratos y las bases a los ayuntamientos. A este Ayuntamiento se le requirió los contratos de la 1ª parte que ya habían finalizado y se estaba realizando la 2ª parte de la subvención.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, Grupo PSOE, que se tendrá que admitir los criterios y las normas que manden desde el Gobierno para la selección. Estas subvenciones son buenas para realizar obras que sino no se podrían realizar.

Queda aprobada por unanimidad solicitar la solicitud de dichos proyectos y los trabajadores para la realización de los mismos.

Dª Eva Cueva González, sale de la sesión y no se vuelve a incorporar.

6º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN ORDEN ECD 3/2016/CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la *Orden ECD/3/2016, de 4 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil inscritos en la red cántabra de documentación e información juvenil, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.* BOC 07/01/2016.

Queda aprobada por unanimidad solicitar la subvención para el mantenimiento de la Oficina de Información Juvenil 2016.

7º.-SOLICITUD BONIFICACIÓN PASE DE CANTUR DE CAMPO DE GOLF Y ESTACIÓN DE ESQUÍ ALTO CAMPOO.

Explica D. José Moisés Balbas Diez, que se va a solicitar a CANTUR que se concedan las mismas bonificaciones que tienen los vecinos de Reinosa en las instalaciones de la Estación de esquí de Alto Campoo y en el Campoo de Golf de Nestares. Además este Municipio tiene el Campo de Golf en Nestares con 52 Ha, terreno alquilado a la Junta Vecinal por 8.000 euros anuales y además cuando nieva este Ayuntamiento limpia los accesos a las instalaciones sin haber solicitado contraprestaciones. Además así no se produciría la guerra de empadronamientos al tener las mismas prestaciones y bonificaciones en los ayuntamientos limítrofes

Se concede un turno de intervenciones:

D. Bernardo González Longo, Grupo PRC, dice que le parece bien que exista la bonificación ya que él durante años que estuvo de Presidente de la Junta Vecinal lo había solicitado. Pero debe solicitarse a nivel comarcal. Además solicita que se podría realizar un torneo de golf en la Fiesta del Ayuntamiento o una escuela de golf como existen de otros deportes.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, Grupo PSOE, le parece bien que se solicite. Pero se deberían mancomunar servicios con Reinosa, para evitar la guerra de empadronamientos y que se tengan las mismas oportunidades y servicios y podrían ser más baratos.

Contesta el Sr. Alcalde que el tema de la comarcalización de los servicios le parece bien pero que sin tener un figura jurídica que dirigiera esa comarcalización,



cada ayuntamiento debe pedir para él. La escuela de golf se realizó a través del colegio público de Matamorosa y no resulto pues los alumnos no respondieron ya que les gustan otros deportes.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, dice que se debería solicitar a través del Gobierno de Cantabria.

Contesta el Sr. Alcalde, que para tratar la mancomunidad propone crear una Comisión con todos los grupos políticos para reunirse con el Ayuntamiento de Reinosa con la misma composición que la Comisión de deslinde.

Se acuerda por unanimidad solicitar a CANTUR que se concedan las bonificaciones que se conceden a los residentes en Reinosa, para la estación de esquí de Alto Campoo y el campo de golf a los vecinos de Campoo de Enmedio.

8º.-REITERAR SOLICITUD SEÑALIZACIÓN EN AUTOVÍA DE JULIOBRIGA Y CERVATOS.

Por el Sr. Alcalde se informa que se va a volver a pedir a la Delegación del Gobierno nuevamente a la ya que fue solicitada en la sesión del Pleno de Julio de 2011, la señalización en la Autovía A67, de las ruinas de Juliobriga y Cervatos. Aunque le han informado que se están retirando la cartelería de las autovías se ven bastantes carteles de información en todas las autovías.

D. Juan Luis Ruiz Ortega, Grupo PSOE, solicita que se debería solicitar así mismo la iluminación de la iglesia de Retortillo para que se vea como la iglesia de Requejo y la colegiata de Cervatos.

Se acuerda por unanimidad solicitar la señalización de la autovía de Juliobriga y Cervatos y la iluminación de la iglesia de Retortillo.

9º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Bernardo González Longo, Grupo PRC, pregunta por el servicio público de transporte que lleva funcionando un año, solicita un balance.

Contesta el Sr. Alcalde que de las tres líneas que están en servicio dos funcionan muy bien y otra no funciona tan bien por lo que está estudiando para averiguar si no es lo que solicitan los usuarios y modificarla.

D. Bernardo González Longo, pregunta por el incendio en la chatarrería en diciembre que tiene REICAL en Matamorosa.

Contesta el Sr. Alcalde que dicha empresa tiene todos los permisos para la realización de esta actividad y que si infringe alguna norma Medio Ambiente tomará medidas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 9,45 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 29 de Enero de 2016.

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA en funciones

Dª Blanca Luz Rubin Ruiz

